

20-1076

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** la Confederación Sudamericana de Fútbol, siendo el máximo Organismo Controlador del Fútbol a nivel de América del Sur, ha desarrollado durante décadas una positiva labor orientada a la superación del mismo, lo que ha permitido que sus filiales hayan obtenido triunfos destacados a nivel mundial fomentando la paz y hermandad entre las naciones, a través de la práctica de tan importante actividad deportiva;
- Que** esta noble Institución ha organizado ininterrumpidamente diferentes torneos futbolísticos a nivel internacional con notable éxito;
- Que** es necesario reconocer y enaltecer la vida de Instituciones cuya labor sirve para unir a los pueblos de América a través de esta disciplina deportiva; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

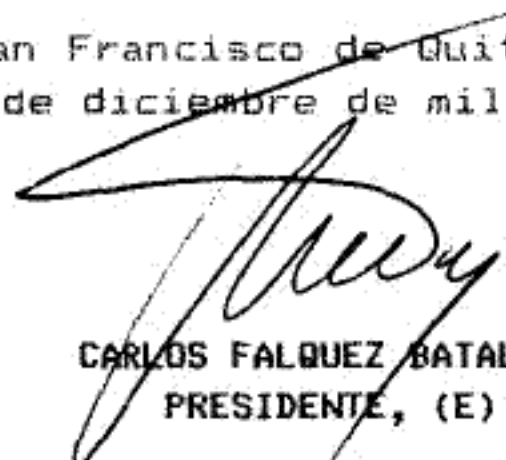
ACUERDA

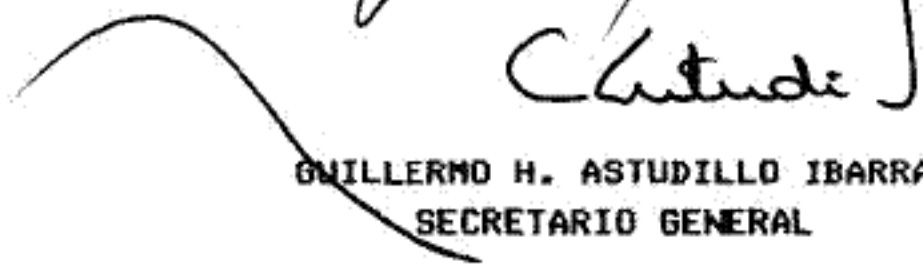
Felicitar y exaltar la labor de la CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL.

Recomendar a las futuras generaciones de la región el trabajo fructífero en bien del fútbol sudamericano; y, que por intermedio de sus filiales, clubes y dirigentes permite el desarrollo e integración de los países hermanos.

El señor **CARLOS FALQUEZ BATALLAS**, en su calidad de Presidente, (E) del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo de felicitación al señor **doctor NICOLAS LEUZ**, Presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol, en la ceremonia que se cumplirá en el seno de la Institución, en Asunción del Paraguay, en Sesión Solemne que por este acontecimiento se llevará a cabo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.


CARLOS FALQUEZ BATALLAS
 PRESIDENTE, (E)


GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
 SECRETARIO GENERAL